



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 29 de abril de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la entidad. La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración municipal.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Ley de Ingresos y



Presupuesto de Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.

- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31



y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la



información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó una evaluación de la efectividad del control interno de la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 86%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas.
- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos municipales en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.



- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La contraloría municipal lleva a cabo cada determinado periodo, la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.

La elaboración y pago de la nómina es realizada por la tesorería municipal y la contraloría municipal supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización, cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.



Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que cuentan con los reglamentos vigentes necesarios para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

El Municipio de San Fernando, Tamaulipas cuenta con cuatro reglamentos municipales vigentes.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

ACTIVO	2014	2013
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	-1,033,161	1,525,953
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,428,749	5,743,187
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,124,569	2,149,569
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	13,788	13,788
Total de Activos Circulantes	7,533,945	9,432,497
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,808,037	26,816,877
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,422,542	8,378,353
Bienes Muebles	32,487,709	25,491,006
Activos Intangibles	25,190	15,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,394,683	-1,553,760
Activos Diferidos	607,869	607,869
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	65,956,664	59,755,345
TOTAL DEL ACTIVO	73,490,609	69,187,842
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,727,337	15,213,394
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	90,720	1,031,323
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	17,986,241	17,986,241
Total de Pasivos Circulantes	37,804,298	34,230,958
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0



Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	37,804,298	34,230,958
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	36,615,832	31,037,740
Aportaciones	31,037,740	31,037,740
Donaciones de Capital	5,578,092	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-929,521	3,919,144
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-4,833,488	-34,779,424
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,903,967	38,698,568
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	35,686,311	34,956,884
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	73,490,609	69,187,842



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2014	2013
Ingresos de la Gestión	9,155,027	10,084,894
Impuestos	5,315,329	5,231,579
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,338,992	3,526,029
Productos de Tipo Corriente	1,136,819	1,327,286
Aprovechamientos de Tipo Corriente	223,382	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	140,505	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	139,566,680	129,642,685
Participaciones y Aportaciones	137,891,879	129,620,685
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,674,801	22,000
Otros Ingresos y Beneficios	407,544	0
Ingresos Financieros	406,447	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,097	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	149,129,251	139,727,579
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	95,868,747	80,011,989
Servicios Personales	51,058,903	47,605,984
Materiales y Suministros	19,051,937	10,548,361
Servicios Generales	25,757,907	21,857,643
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,039,575	21,391,976
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	68,650	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	22,000
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	13,571,284	18,291,587
Pensiones y Jubilaciones	3,399,641	3,078,389
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0



Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	2,400,000	3,005,609
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	2,400,000	3,005,609
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,840,923	842,467
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,840,923	842,467
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	36,813,493	69,254,962
Inversión Pública no Capitalizable	36,813,493	69,254,962
Total de Gastos y Otras Pérdidas	153,962,738	174,507,002
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,833,487	-34,779,424



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	31,037,740				
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	31,037,740				31,037,740
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio		38,698,568	-34,779,424		3,919,144
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		38,698,568	-34,779,424		3,919,144
Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Revalúos					0
Reservas					0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	31,037,740	38,698,568	-34,779,424		34,956,884
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					0
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio		-34,779,424	29,930,758	5,578,092	729,426
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-4,833,488		-4,833,488
Resultados de Ejercicios Anteriores		-34,779,424	34,764,246		-15,178
Otra variación del patrimonio neto				5,578,092	5,578,092
Revalúo					0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	31,037,740	3,919,144	-4,848,666	5,578,092	35,686,311



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,433,877	10,736,647
Activo Circulante	2,584,114	685,562
Efectivo y Equivalentes	2,559,114	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	685,562
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	25,000	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	3,849,763	10,051,085
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,008,840	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	3,044,189
Bienes Muebles	0	6,996,706
Activos Intangibles	0	10,190
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,840,923	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	4,513,944	940,603
Pasivo Circulante	4,513,944	940,603
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,513,944	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	940,603
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	35,524,028	34,794,601
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,578,092	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	5,578,092	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	29,945,936	34,794,601
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	29,945,936	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	34,794,601
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL	46,471,849	46,471,851



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, misma que fue publicada en el anexo al Periódico Oficial del Estado No.153, el 19 de diciembre de 2013, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	%	Ingreso Devengado	%	Variación	%
Impuestos	10,974,000	7.41	5,315,329	3.57	-5,658,671	-51.56
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Contribuciones de mejoras	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Derechos	2,241,000	1.52	2,338,993	1.57	97,993	4.37
Productos	582,000	0.39	1,136,819	0.77	554,819	95.33
Aprovechamientos	104,000	0.07	223,382	0.15	119,382	114.79
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0.00	140,505	0.09	140,505	100.00
Participaciones y Aportaciones	130,150,000	87.91	137,891,880	92.72	7,741,880	5.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	0.00	1,674,801	1.13	1,674,801	100.00
Ingresos derivados de financiamiento	4,000,000	2.70	0	0.00	-4,000,000	-100.00
Total de Ingresos	148,051,000	100.00	148,721,709	100.00	670,709	0.45

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 92.72 % de sus recursos corresponde básicamente a las Participaciones y Aportaciones



federales y estatales; siendo el 7.28 % restante captado por recursos propios, de los cuales el 3.79 % del ingreso total devengado, se refiere a la recaudación del Impuesto Predial.

La recaudación obtenida por concepto del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Sub-urbana por el municipio durante el ejercicio fiscal que se revisa corresponde al 35% de la facturación de 2014, lo cual significa una contribución promedio por habitante de \$ 62.77 anuales.

De conformidad con la estimación de la recaudación facturada se considera que el 65% de su facturación ha quedado en rezago para cobro en el año siguiente, a la fecha se realizan gestiones para hacer efectivo el cobro de dicha contribución a la ciudadanía.

Alcance

De la información proporcionada por el Ayuntamiento se obtuvo que los ingresos fueron depositados en 12 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se revisó la información publicada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, respecto de los recursos transferidos al Municipio por concepto de Participaciones y Aportaciones federales y estatales, que coinciden con los depósitos efectuados por éste.

Se verificó que la Tesorería del Municipio registró la totalidad de los recursos en su sistema contable.



Se constató que el Ayuntamiento registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 155 del 25 de diciembre de 2013, por un monto de \$ 148,051,000 cuya comparativa del egreso presupuestado contra el egreso devengado es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	%	Egreso Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	52,496,000	35.46	51,058,903	31.73	-1,437,097	-2.74
Materiales y Suministros	16,072,000	10.86	19,051,941	11.84	2,979,941	18.54
Servicios Generales	18,933,000	12.79	25,757,904	16.00	6,824,904	36.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,840,000	10.02	17,039,575	10.59	2,199,575	14.82
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	890,000	0.60	1,428,881	0.89	538,881	60.55
Inversión Pública	34,320,000	23.18	39,857,681	24.76	5,537,681	16.14
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	0	0.00	2,400,000	1.49	2,400,000	100.00
Deuda Pública	10,500,000	7.09	4,345,828	2.70	-6,154,172	-58.61
Totales	148,051,000	100.00	160,940,713	100.00	12,889,713	8.71

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de



conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 51'058,903 que representó el 31.73 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 19'051,941 que representó el 11.84 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 25'757,904 que representó el 16.00 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 17'039,575 que representó el 10.59 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 1'428,881 que representó el 0.89 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 39'857,681 que representó el 24.76 % del total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2014 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 39'857,681 lo cual representó un 24.76 % del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de



los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe total de \$ 12'793,099 representando un 32.10% del total ejercido en inversión pública.

Procedimientos aplicados.

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de adjudicación de las obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del anticipo y su amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.
- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y acta o carta finiquito

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Del Capítulo de Participaciones y Aportaciones.

Universo Seleccionado: \$ 2'400,000 que representó el 1.49 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Deuda Pública.

Universo Seleccionado: \$ 4'345,828 que representó el 2.70 % del total del presupuesto.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	4,345,828
Total	4,345,828

Asimismo se verificó que el 81.33% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que el Ayuntamiento registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que todas las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.



Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Se obtuvo una baja proporción en la recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Sub-urbana, respecto de la recaudación facturada.

Recomendación.- Fortalecer las acciones recaudatorias para la obtención de una mayor proporción de los importes facturados por el ejercicio corriente, así como para la recuperación del rezago.

Obligaciones de Ley.

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.



Para verificar el cumplimiento de la ley, se aplicaron las guías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que constan de 81 reactivos con los siguientes resultados:

RESUMEN DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO		
RESPUESTA DE REACTIVOS		
SI	NO	N/A
54	23	4
66.67%	28.40%	4.94%

Con lo anterior se pudo verificar que a la fecha de la revisión se ha dado cumplimiento al 66.67 % de las mencionadas guías.

Análisis de cumplimiento por rubros.

CALIFICACIÓN POR RUBROS	%
Información financiera relativa a la evaluación metodológica e indicadores de desempeño	0.00
Información relativa al ejercicio presupuestario	100.00
Contenido de la Cuenta Pública	75.00
Información financiera gubernamental	66.67
Registro contable de las operaciones	77.27
Registro patrimonial	50.00

Observación.- La administración municipal cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.



Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y difundirse en la página de internet del respectivo ente público.

Para verificar el cumplimiento de la ley, se aplicaron las guías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que constan de 26 reactivos con los siguientes resultados:

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA		
RESPUESTA DE REACTIVOS		
SI	NO	TOTAL
8	18	26
30.77%	69.23%	100.00%

Con lo anterior se pudo verificar que a la fecha de la revisión se ha dado cumplimiento al 30.77 % de las mencionadas guías.

Observación.- La administración municipal cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas en esta materia.



OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y en base en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO


C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**

JJUE/RAPC/MRRB